

A

1

D^{no} Ceronimo Perez del Banco Bedel. Nam-
aneir a Claustro pleno para mañana Lunes
alar diez para ver una Carta ordⁿ. del
R^o Consejo por la que manda continue la Univ.
dando los piques por el Graciano para la Cathedra e Coleccion
Canonicas. Para determinar se sea la Cathedra de hebreo, poniendo
para ello los edictos en la forma que se anexa. Para ver un me-
morial de el bannadero de Buevas en que pide se le pague ciertos au-
mentos de trabajo que se le ha impuesto. Quedase a Claustro
e Cabera para hacer presente un memorial de D^{no} Pedro de Cam-
po Colegial Trilingue en que da parte hauea cumplido su veca
Suplica que mediante su falta e medios se favorezca la Univ.
con el que fuere de su agrado para q^e continuando su estudio en
Canonas se proporcione algun acomodo. No fulten a die fecha
de Domingo 11 de D^{no} 20 de VENTA

L^{do} D^{no} Pedro Luis Manu
Por



Sued

- + Por
- Camel +
- Audo +
- Spca +
- + Ruiz + huro el 7^{to}
- Paxa d
- Ocampo
- Racion +
- uer +
- Mem
- Pexalbo +
- Jara v e c o
- + Benth
- + D. Garcia
- + Velco +
- Nar
- Mad d +
- + Cartag d +
- Toledo
- Casam
- Munoz
- Carpint
- Bajo
- p. Alva 30
- Mang +
- Rec. #
- Garr d
- Pudo
- Mach
- Pobles
- Pexer
- Oliva
- Lafanta
- Rico
- Roldan
- Segura
- Puante
- Mer
- Alva
- Niebo

- Malbar +
- Madun +
- Sen
- Biedma
- Jay e +
- Nari d +
- Ocampo
- Joxe +
- + Alcar d
- Madun d +
- Bleng d
- Penam d
- Alonso +
- Jes
- + Adango
- Oxtr
- Exanda +
- Momroy
- Bering
- Gama
- + Sampere
- Hern d +
- Encina
- Ramon
- Mont
- Tubidia
- Moriana
- Solys
- Varona
- Velen
- Gom
- Gomez
- Cuerta +
- Mun
- + Jura
- Pexer +
- Seades
- Ballert
- Pecacho
- Hern d +
- + Adag
- + Lotano
- Jalen d +
- Jain

Deput

- S. Carrillo +
- D. Thomd. Colon +
- D. Fran. Ybanes +
- p. Fr. Sim. Calera
- D. Josef Maciay

Comilian

- D. Ram. de Sarrumbe
- D. Raph. Gordero
- D. Sabr. de Nema
- D. Juan Fern. Cart.
- D. Antonio Perreira
- D. Martin de Tro/orca
- D. Juan. Hern. Rom.
- D. Vic. Anton de Rojas



8

Claustro pleno 12 de Dize 1771. 3

Seleyo una Carta orden del R.^o Consejo en la que manda su A. continúe la Univ^o por aoxa dando los piques por el Graziano para la Cath.^{ra} de Colecc.^o canónicas. = seroto en esta forma. =

Tuñe suspendió el votar h^{ta} oix a los 5^{tes}.

García seob.^a que yefecute.

Velasco id

Cartafena id = Vico id. = Alba, se cumpla yefecute. y los Tuñe. que se nomb.ⁿ para la opp^{on} tenga n cuidado seden los piques y ^{represente} según esta orden. = failde seob.^a y se represente ^{reproduca} lo que esta represent.^o sobre este particular.

Natibidad seob.^a que cumpla, yefecute. =

Alcan.ⁿ seob.^a yefecute. y tengase p^{te} esta orden quando sea opp^{on} para q. seefecute. a la op.^{on} con Moral. id

Anangp seob.^a que, cumpla yefecute

Samp.^{re} id

Vamos id

Baxona id

Axago id

Lozano segue cumpla yefecute y se nomb.ⁿ con. para apuntar

Belsol segue cumpla yefecute.



Larumba segue cumpla yefente

Castillo seg. e cumpla yefente

Inoiosa seg. e. Vofaria

U. Cana. segue cumpla yefente.

Ror segue cumpla yefente.

2. punto.

Vuir seponen los edict. con arreglo a U

plan. y declaran. de la renta fija que
oi tiene

Beloh. id.

5. Garcia se susp.^{da} por avra el poner los edictos
hasta ver la resoluz.^{on} del consejo sobre lo resp.^{do}
sobre en quanto ala Tub.^{on} de Cartajena.

Velasco se pongan edictos, y el balox de la renta.
pero no que ay Tubilado.



5 Vamos sesusp.^a los edictos y se
vaxona id

5 toledano. sesusp.^a poner los edictos

5 Zunzunegui, sesolicite la decis.^{on} de lo rep.^{do}
a favor del S.^{or} Cartafena y en el interin
sesuspenda poner los edictos:

5 Arag.^s Vamos

5 Lozano sesuspenda poner los edictos. y sesolicite
la decis.^{on} del conse.^{jo} sobre lo rep.^{do} por la
Univ.^{er} en favor del S.^{or} Cartafena.

5 D. Ram.ⁿ Elaxumbe se abibe el recurso echo
a fab.^r del S.^{or} Cartafena y sesuspend.ⁿ los edictos.

Castillo voto de Samp.^{re}

Inofosa Sampere.

Votas sep.ⁿ edictos. y sesija el recurso a fa
vor del S.^{or} Cartafena.

55 Reformaron, Vuir y Berth.^l en voto de loz.^{no}

Vire canz. se avive el recurso en favor de
Cartafena. y sesuspenda en el interin
el poner los edictos =

De. se deben poner los edictos, y pide test.^{es}
del acuerdo de la Univ.

AVSA



3. punto.

Viri senon bⁿ. 2. Comi. y que estos degen
y d^o pⁿ. lo que se le ha de dar
Benth. se le señale algo.

4. punto. Claustro de Caxer.

er^{or} V^e p^r. de tri lingue d^o, que embra de le
ban 22 d. de reg. de reth. y padecer baxios a
chaques que exan bien notorios, y que con firmo
el d^o. Zunzunegui, cedia interinam^{te}. al Suplic^{te}.
la reg^a. de Retorica, para q^e. este sujeto. prosiga los
estudios q^e. fuera preciso de far por su notoria pobresa
hta^{ta} proporcionax se le paxa para. alg^o. off^o. a comodo.,
Viri descanse el U. lozano, y quede campo
brando la reg^a. de Retorica con beca. h^{ta}.
Gaxia sin exemplar.



Velasco. 20 m.

3 puntos

Cartajena, id.

Alcar. id

Aranz. id

Samp. se arregla. en un todo a lo p. por
Lozano.

Tunzunequi

Arag. Cartajena. = Lozano sin exemplar

ye. Canz. id.

2or. id.

A punto. Constante y Cordero.

Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.

AVSA



Servota sobre el test. y pedido por

se en el s. ^{or} N. ^{or}

Tuñe sede el test. y se expongan al consejo
los motivos que habiendo la C. para sus p. ^{or} con.
Beat. id. Los editores

García sede el test.

Velasco sede el test. y se rep. ^{or} a su m. ^{or}

en favor ^{or} al s. Cantafena

Cantafena sede el test.

Toledano Velasco.

Vico sede el test. al s. N. ^{or}

Alba. sede el test. al s. N. ^{or}

faílde. sede el test. y que se rep. ^{or} el motivo
de suspens. los edit.

Matib. no sede el test. y que se acuerde

la rep. ^{or} echa. y el motivo de suspender poner los edi

Alcaraz sede el test. q. que se aga la rep. ^{or} abi
bando su resolur. ^{or}

Peña Alcar. ^{or}

Azangr sede el test.

Sampere voto de Velasco.

AVSA



Vamos sede el test.^o

Varona sede el test.^o en lo demás voto de
Sampere.

Tunzunaquí, sede el test.^o que pide. y se aga
clausura para disponer se acuerde al consejo
la represent.^{on} echa a favor el d.^r Cantafena
y se espere su resolución,

Arag. Tunz.

Lozano sede el test.^o al s. R.^{or} y que por los
medios

Laxumbe. se voto Lun.^o

Castillo id.

Xrososa. sede el test.^o al s. R.^{or}

Pajas, sede el test.^o y se aga la rep.^{on} con vive

za.

U. Canz.^o Sede el test.^o

AVSA



Auesdos del Pleno, y de Cabezas el 12 de Nov.^{re}
1774.

1. Que se quẽ cumpla y execute lo manda-
do en la Carta orden. el 19 de Nov.^{re} de este
año, en la q.^e entre otras cosas se manda que la
Univ.^d continúe por ahora dando los piques a la
Cath.^{ra} de Colecciones Canonicas por el Decreto
de Guaciano
2. Que se susp.^{da} el poner edictos a la Cath.^{ra} de
Leones, avibando lo representado por la
Univ.^d en favor del Sr. Carta penañen el in-
terin que resuelva S. M. sobre ello. no se
pasen a poner los edictos =
3. Que se de al Sr. M.^{or} el test.^o que ha pedido
del Abuelo anterior. = Que el Obispo Menor satis-
faga al Barrend.^{do} segun trabase, y cumpla, en el en-
carg.^o que se le ha dado, de que haze Relat.^{on} en su Mem.^o
4. Que la Beca de Campo Sede por bac.^o y que
este se le mantenga en el Colegio con Varion
y Beca y el salario de Dof.^{te} de Retorica sin
ejemplar, interin se proporciona para su aco-
modo =

do Manu
lic.^o
No.^o

Mis Lozano
de



Acuerdos del pleno de 12 de Diciembre de 1771.

1. Que se gñe cumpla y efcuase la Ca

[Faint, mostly illegible handwritten notes in the lower half of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]



201



Christo phero 12 de Mayo
de 1771 = 7 de Febrero

Yo el Rey N.º Orden q. mande sea pagado
p.º de los Cam. como antes -

p.º de determinacion se ha de dar se debe
y p.º de m. nom.º del Marquises -

El de Febrero: de m. nom.º de
de Pedro Campo, Coleg.º de Tullis -

Puerto
Puerto

que se ha cumplido y se ha de

mandado de la Real C.º de 12 de Mayo de 1771